MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

San Juan del Paraná, a los 27 días del mes de abril del año 2018.

DICTAMEN Nº 02/2018

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA"**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación del siguiente oferente:

1.) **EMPRESA ESTACION DE SERVICIO "LAS DELICIAS" DE LA SEÑORA MARIA CHICHIK SAJNIK:** Adjuntando la planilla de presentación de documentos. Siendo el monto de su oferta para cada Lote el siguiente:
Lote N° 1 "Combustibles": sumatoria de precios unitarios de Gs.21.940 (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA GUARANIES)
Lote N° 2 "Lubricantes": sumatoria de precios unitarios de Gs.217.500 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS GUARANIES)

PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

María Chichik de Lischuk

a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**

c) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**

En el caso que suscribe la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**

d) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Declaración Jurada manifestando el cumplimiento con las medidas de seguridad. Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. Para el Lote Nº 1 – Combustibles Autorización Municipal o del MOPC sobre si las instalaciones son comunales o rurales según el caso. Para el Lote Nº 1 – Combustibles Documento expedido por el Instituto Nacional de Tecnologia y Normalización (INTN) en cuanto al control que realizan sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma oferente. Para el Lote Nº 1 – Combustibles.	**CUMPLE**

Cualquier otro documento adicional requerido.	
Balance General del impuesto a la Renta de los últimos tres años. Curriculum de la empresa que acredite la experiencia en el rubro, copia de	**CUMPLE**

a- **CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS SE ACOMPAÑA AL PRESENTE DICTAMEN**

Que, se ha cumplido el procedimiento establecido por la DNCP, siendo el ID DNCP N° 340.350; que contándose con un solo oferente y tratándose el llamado de una Licitación por Concurso de Ofertas se ha procedido a la realización del Acto de Apertura de Ofertas.

Posteriormente y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procede a analizar la única oferta presentada que corresponde a la **EMPRESA ESTACION DE SERVICIO "LAS DELICIAS" DE LA SEÑORA MARIA CHICHIK DE LISCHUK**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

a- **Calificación legal:** conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la Empresa ha presentado la Totalidad de los documentos requeridos en las bases de la licitación. Por ende **cumple con la Calificación Legal requerida.**

b- **Capacidad Financiera:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero a la empresa conforme a los Balances presentados correspondientes a los años 2014 – 2015- 2016. **La empresa ha cumplido con los parámetros exigidos en las Bases de la licitación en cuanto a la Capacidad Financiera requerida.**

c- **Capacidad técnica:** ha ofertado conforme a los requerimientos técnicos del llamado, sin ningún tipo de variación y/o desviación; ha presentado la totalidad de los documentos requeridos para la acreditación de la capacidad técnica, y ha demostrado cumplir con todas las exigencias requeridas en la materia. Por ende **cumple con la Capacidad Técnica requerida.**

d- **Experiencia:** En cuanto a la experiencia solicitada la empresa ha presentado la documentación correspondiente que acredita el cumplimiento con dicho requisito por ende **cumple con la experiencia requerida.**

e- En cuanto a los precios ofertados los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos como precios referenciales para la adquisición de los combustibles y lubricantes.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA"**, a favor de la **EMPRESA ESTACION DE SERVICIO "LAS DELICIAS" DE LA SEÑORA MARIA CHICHIK DE LISCHUK,** en el **LOTE N° 1 "COMBUSTIBLES"**: por la sumatoria de precios unitarios equivalente a la suma de Gs. 21.940 (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA GUARANIES), en **CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL siendo el Monto Máximo: Gs.393.940.000 (trescientos noventa y tres millones novecientos cuarenta mil guaraníes), y el Monto Mínimo: Gs.196.970.000 (ciento noventa y seis millones novecientos setenta mil guaraníes). Y en el LOTE N° 2 "LUBRICANTES":** por la sumatoria de precios unitarios equivalente a la suma de Gs. 217.500 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS GUARANIES), en **CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL** siendo el **Monto Máximo: Gs.32.460.000 (treinta y dos millones cuatrocientos sesenta mil), y el Monto Mínimo: Gs.17.000.000 (diecisiete millones de guaraníes).**

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Arq. César Aquino, por la Abog. Eva Lapierre.

Arq. César Aquino

Abog. Eva Lapierre